

ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

el reporte



SE INTEGRÓ EL PLENO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

CIUDAD JUDICIAL: LOS TRABAJOS NO SE DETIENEN

**FUE PUESTA EN FUNCIONES
LA PRIMERA DECANA DEL CUERPO MÉDICO FORENSE**

Director
Dr. Mario Luis Vivas

Editor
Sergio Pravaz

Ejemplar Ley 11.723
Registro de la Propiedad
Intelectual N° 241116

Esta publicación es propiedad de la Escuela de Capacitación Judicial Chubut

El contenido de los artículos publicados en esta edición
es responsabilidad exclusiva de sus autores.



**ESCUELA DE
CAPACITACIÓN JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

Roberto Jones 75
9103 - Rawson - Chubut - Argentina
Tel./Fax: (0280) 4484723
E-mail: escuela@juschubut.gov.ar

Consejo Consultivo ECJ

Director: Mario Luis Vivas

Secretaria: Nadine Isabel Laporte

Coordinadora de Gestión Pedagógica: Laura Noemí Lezcano

**Integrantes del Consejo Consultivo
(elegidos por el voto de sus pares)**

**Representantes de la Circunscripción Puerto Madryn:
María Alejandra Malvichini y Julián Jalil**

**Representantes de la Circunscripción Trelew:
Sonia Villabillone y Natalia Spoturno**

**Representantes de la Circunscripción Esquel:
Jorge Früchtenicht y Martín O'Connor**

**Representantes de la Circunscripción Comodoro Rivadavia:
María Marta Nieto y Verónica Poldán**

**Representantes de la Circunscripción Sarmiento:
Laura Castagno y Andrea Vázquez**

**Representante de la Defensoría General:
Germán Kexel**

**Representante de la Procuración General:
Griselda García Alonso**

Iniciamos un camino de reconstrucción para mirar el futuro con optimismo



Por Mario Luis Vivas: Director de El Reporte. Vice presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Los últimos días del año que pasó serán, sin exagerar, los más tristes en la historia del Superior Tribunal de Justicia del Chubut. El ataque al edificio histórico del Poder Judicial del Chubut no solo ha generado un daño material aún hoy difícil de dimensionar, sino que además ha puesto un freno al desarrollo de una importante cantidad de proyectos, los cuales ahora quedarán postergados en función de recuperar la plena funcionalidad de las secretarías y departamentos cuyas oficinas se vieron afectadas por los hechos vandálicos ocurridos el 16 de diciembre de 2021.

Aun así, no es este un tiempo de dudas ni retrocesos. La jura de los nuevos Ministros del STJ y la conformación del pleno de las salas nos impone nuevos desafíos y el compromiso de sostener los valores de la función para la cual nos han designado.

Nos duele ver nuestra casa vandalizada, pero también nos preocupa el silencio de aquellos sectores que siendo parte del sistema judicial han carecido de voluntad y determinación para repudiar lo ocurrido. A los que se han callado ante la violencia consumada contra nuestros edificios les decimos que nuestro camino está forjado por los proyectos y el trabajo continuo, sobre la base del diálogo y la planificación en cada uno de los estamentos del Poder Judicial.

Durante los últimos dos años y en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, ha quedado demostrada la capacidad de los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial para sostener el servicio de justicia a pesar de un contexto adverso y mayormente incierto. Hoy esa experiencia ha sido vital para lograr una rápida respuesta y reformular el trabajo interno del STJ tras el violento ataque sufrido en sus instalaciones, algunas de las cuales han quedado físicamente inutilizables.

En ese contexto además se implementaron nuevas herramientas que permiten hoy una gestión completa de las causas de manera electrónica, desde su presentación hasta su resolución, incluso ante la Corte provincial. Todo esto garantizado además por parámetros de calidad que han sido certificados a nivel internacional.

Esa fortaleza interna nos permite repensar el futuro con optimismo, sabiendo que más allá de los obstáculos que se nos presentan, el funcionamiento de la justicia chubutense se sostiene en la voluntad y el compromiso de las personas que la integran.

Hace pocas semanas, al momento de asumir mis nuevos colegas en la máxima Magistratura, afirmé que “es necesario remarcar que el Poder Judicial cuenta con la fuerza de sus decisiones y es el baluarte máximo de la defensa de la Constitución. Ese privilegio constitucional lo vamos a hacer valer, que nadie tenga dudas”. Sostengo y reitero esas palabras, con el convencimiento de que la fortaleza de nuestros valores está y estará siempre por encima de los obstáculos que se nos presenten.

Se integró el pleno del Superior Tribunal de Justicia



El máximo tribunal provincial ya funciona con seis miembros tras la jura de cuatro nuevos ministros. Por primera vez en la historia de la Corte provincial, dos mujeres accedieron a la máxima magistratura.

En las últimas semanas del año 2021 y tras haber recibido el acuerdo legislativo, se concretó el acto de jura de cuatro nuevos Ministros en el Superior Tribunal de Justicia del Chubut y de esa manera se logró la integración del pleno de la Corte provincial con sus seis miembros.

En un acto de características históricas, las Dras. Camila Lucía Banfi Saavedra y Silvia Alejandra Bustos prestaron juramento de ley, convirtiéndose en las primeras mujeres en ocupar la máxima magistratura provincial. También juraron como ministros los Dres. Daniel Esteban Báez y Ricardo Alberto Napolitani, integrándose los cuatro antes mencionados a la cabeza del Poder Judicial del Chubut y sumando su trabajo al que venían realizando los Dres. Alejandro Javier Panizzi y Mario Luis Vivas.

La ceremonia se realizó el 22 de diciembre en la sala de audiencias de la Oficina Judicial de Rawson y el acto estuvo presidido por el Dr. Alejandro Javier Panizzi, en su carácter de presidente del Superior Tribunal de Justicia y participó de manera remota, a través de videoconferencia, el Dr. Mario Luis Vivas, quien es el vicepresidente de la Corte Provincial. También estuvieron presentes el Procurador General, Jorge Miquelarena y el Defensor General, Sebastián Daroca.

Un día histórico

El Dr. Panizzi en el inicio de la ceremonia sostuvo que el de hoy “es un día histórico para la provincia de Chubut porque juran cuatro ministros” y destacó que por primera vez dos mujeres ocupan un cargo en la cabeza de uno de los tres poderes del estado.

“Es un día de júbilo, aunque un poco incompleto porque alguien entró en nuestra casa y le hizo mucho daño” mencionó Panizzi en relación al ataque sufrido por la sede del STJ. En ese marco agradeció a la Oficina Judicial de Rawson el hecho de albergar el juramento de las máximas autoridades del Poder Judicial en sus instalaciones.

El presidente del STJ sostuvo que “hace algunos años estamos solo Mario y yo; venimos bregando para cubrir las cuatro vacantes y tanto para él como para mí es un día de júbilo con las salvedades de los tiempos que corren, pero no debemos permitir que esto empañe un hito en la historia de este tribunal y de los jueces que hoy están asumiendo”.

Punto de inflexión

A través de videoconferencia el Dr. Mario Luis Vivas dio la bienvenida a sus nuevos compañeros en el STJ. El vicepresidente del cuerpo afirmó que la jura de hoy marca “un punto de inflexión en la historia del Poder Judicial con la incorporación de dos mujeres; les deseo éxito a los cuatro”.

“No podemos eludir los acontecimientos de días pasados, cuando atacaron las instalaciones del Poder Judicial”, sostuvo Vivas y agregó a modo de reflexión que “así como el Poder Judicial pareciera ser el más débil, porque no contamos ni con la fuerza policial ni contamos con la fuerza de regular derechos y deberes; es necesario remarcar que el Poder Judicial cuenta con la fuerza de sus decisiones y es el baluarte máximo de la defensa de la Constitución. Ese privilegio constitucional lo vamos a hacer valer, que nadie tenga dudas”.

Cuatro Juramentos

La primera en jurar fue la Dra. Camila Lucía Banfi Saavedra y al ser puesta en posesión del cargo se convirtió en la primera mujer en la historia del STJ en ocupar el cargo de Ministra y ante los presentes aseguró estar “muy honrada de estar en este momento acá. Como mujer es una alegría enorme haber llegado hasta tan distinguido Superior Tribunal de Justicia” dijo la nueva integrante de la Corte chubutense.

También agradeció a quienes la acompañaron en su anterior función como Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Comodoro Rivadavia: “me han permitido que pueda realizar una carrera en todos estos años. Una carrera silenciosa, pero con mucho trabajo. Como dije en mi fórmula, trabajaré leal y fielmente”.



Histórico para las mujeres

La Dra. Silvia Alejandra Bustos juró en segundo término y aseguró que es “un día de mucha emoción para todos, para mi familia, para mi personalmente, pero sobre todo para muchas mujeres que ven que esto es un hecho histórico en la provincia. Estoy honrada con esta designación y con el recibimiento”.

“Vengo a ser útil”

El Dr. Daniel Esteban Báez fue quien prestó juramento de ley en tercer orden y tras ser puesto en funciones sostuvo que “es un honor para mí estar acá, es una instancia en mi carrera que no creí fuera posible”.



Báez, quien se venía desempeñando como Fiscal Jefe de Puerto Madryn afirmó que llega al cargo para “ser útil y a trabajar con mis compañeros. Hoy donde los hombres y mujeres quieren ser importantes, yo quiero ser útil”.



Un juramento distinto

El cierre de los juramentos estuvo a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, quien recordó, tras ser puesto en funciones, que “allá por el mes de noviembre 2001 juré como ministro del Superior Tribunal de Justicia de Santa Cruz y para mi era todo un desafío; pero esta jura es diferente, estoy en mi provincia, en Chubut, donde siempre quise estar”.

“Vengo con ganas de trabajar, con ahínco, experiencia, conocimiento y la honestidad que es lo que creemos todos los jueces tener” sostuvo Napolitani.

Perfil de los nuevos ministros de la Corte Chubutense



Dra. Camila Lucía Banfi Saavedra

Es abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires en el año 2006, sumando la orientación en Derecho Penal, especialización otorgada por la UBA en 2012. Tiene un posgrado de especialización en Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Cuenta con un título por haber culminado el Curso Superior de Violencia de Género en la Universidad de Salamanca (España) y en la actualidad se encuentra cursando una Maestría Virtual en Género, Sociedad y Políticas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Desde el 2010 cumplió funciones como funcionaria dentro de la Agencia de Homicidios y Delitos Complejos del Ministerio Público Fiscal de Chubut en Comodoro Rivadavia y en 2013 ganó el concurso para Fiscal General. A partir de marzo de 2021 y hasta el momento de la aprobación de su pliego con acuerdo legislativo, cumplía funciones como Fiscal General Jefa de la oficina única de esa ciudad.



Dra. Silvia Alejandra Bustos

Es abogada egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde su radicación en Rawson ejerció la profesión particular y brindó asesoramiento jurídico a distintas instituciones de esa ciudad.

Entre el año 2000 y el 2005 integró el Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia del Chubut, además de coordinar el Servicio de Protección de Derechos de Rawson (2000-2007).

En la ciudad capital se desempeñó como Secretaria Letrada del Juzgado de Faltas de la Municipalidad de Rawson (año 2009 a 2013) y luego como Juez de Faltas de la Municipalidad de Rawson.



Dr. Daniel Esteban Báez

Es abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires y cuenta con una Especialidad en Derecho Penal Económico, dictada por la Universidad de Castilla La Mancha, Toledo, España (2002) y una Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales, dictada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Se desempeñó como Juez de Instrucción N° 3 de la ciudad de Trelew (2004) y Fiscal de Cámara de la ciudad de Puerto Madryn (2005). Al momento de aprobarse su pliego se desempeñaba como Fiscal General Jefe de la ciudad de Puerto Madryn.



Dr. Ricardo Alberto Napolitani

Es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (1983). Fue Convencional y Vicepresidente Segundo de la Honorable Convención Municipal Constituyente de Comodoro Rivadavia para la redacción de la Carta Orgánica Municipal en el año 1989.

Se desempeñó como Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia y posteriormente fue Vocal del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz entre los años 2001 a 2008. También presidió el Consejo de la Magistratura de esa provincia patagónica. Entre los años 2008 a 2016 se desempeñó como Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. Al momento de la aprobación de su pliego por parte de la legislatura, se desempeñaba como Procurador General de la Provincia de Santa Cruz.

“Esta integración tiene una importancia histórica”



El Dr. Alejandro Panizzi, Presidente del STJ, celebró la asunción de cuatro nuevos ministros y la integración del pleno de la corte provincial.

“Entiendo que esta integración, la conformación del pleno del Superior Tribunal de Justicia, tiene una importancia histórica, porque primera vez en la historia de esta provincia se designan cuatro ministros y por primera vez se designan a dos mujeres en una de las cabezas de los tres poderes del estado, entonces ahí es la importancia histórica de este hecho” aseguró el Dr. Alejandro Javier Panizzi, Presidente del STJ.

En ese marco también destacó la importancia institucional del acto cumplido a fines del mes de diciembre del 2021 por cuanto “el STJ, que es un cuerpo colegiado, venía funcionando solamente con dos miembros desde hace ya varios años, y ya antes de eso tan solo con tres. Entonces se viene a saldar una deuda institucional con lo que es la corte provincial” sostuvo, y agregó que esta integración “nos va a proporcionar para el sistema de justicia de la provincia, una mirada integradora y más completa a partir que hay ahora mujeres integrando la corte. Para mí allí radica la importancia de esta integración del cuerpo en esos dos aspectos, en el histórico y en el institucional”.

Desde el pasado mes de diciembre de 2021, la corte provincial ha logrado su plena integración con la integración de los Ministros Daniel Esteban Báez, Camila Lucía Banfi Saavedra, Silvia Alejandra Bustos y Ricardo Alberto Napolitani. El cuerpo judicial cuenta ahora con un pleno de seis miembros, los cuales se dividen en partes iguales para la integración de dos salas, una penal y la restante civil.

Mayor riqueza

En cuanto a los cambios que esta nueva integración puede aportar al funcionamiento del máximo órgano judicial de la provincia, aseguró que “el funcionamiento del STJ a pesar de que solo éramos dos miembros, era correcto. Los plazos se cumplían más allá de algunas dilaciones propias del caso, por el hecho de tener que integrar con otros subrogantes legales; pero si le va a dar va a tener una mayor riqueza en cuanto a lo que es la jurisprudencia”.

“La jurisprudencia se va a nutrir de una mirada más plural y más abarcadora, a partir de esta nueva integración. Si bien esto recién arranca se vislumbra que vamos a conformar un buen equipo, hay empatía entre los seis, creemos que va a ser un equipo dinámico, y muy comprometido con la tarea de juzgar por un lado y la de gobernar el Poder Judicial por el otro” expresó el Dr. Alejandro Panizzi.



Capraro: “La prioridad ahora es el edificio del STJ”

El Dr. Héctor Mario Capraro, Administrador General del Superior Tribunal de Justicia del Chubut, habló con el Reporte sobre la redefinición de los proyectos de obras para el año 2022 y subsiguientes, a partir de los hechos vandálicos sufridos en el edificio central del Poder Judicial.

“Los daños por los eventos que son de público conocimiento han sido cuantiosos en términos de dinero, o de recursos que hay que invertir para volver al estado anterior, así que evidentemente eso va a repercutir sobre todo el plan de trabajo que a través del área de arquitectura de la Dirección de Administración se había programado para el año en curso” explicó Capraro.

El Administrador General sostuvo que “en lo inmediato, la prioridad número 1 es el edificio del STJ, que es la sede central del Poder Judicial, y por ende tiene prioridad sobre los demás edificios que se están hoy en etapa de construcción, con excepción de la obra de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia que tiene recursos propios y tiene una asignación específica que no se va a tocar”.

Nuevas prioridades

Los graves daños ocasionados al edificio del STJ durante los incidentes ocurridos a mediados de diciembre del año pasado modificaron el escenario planificado originalmente en cuanto a refacciones, ampliaciones y nuevos proyectos. “Desde el punto de vista del Poder Judicial esto cambia el escenario y esto está dado por la naturaleza misma del edificio, que es la sede del STJ. Hoy por hoy los Ministros están despachando en lugares que no son los propios y ocupan oficinas que no son las apropiadas; más allá de la feria hay gente que ha tenido que ceder su lugar a gente que colabora con los ministros en estos momentos. Yo creo desde mi punto de vista que se han cambiado las prioridades y que esto se va a ver reflejado en el curso de este año y habrá obras que quizás queden suspendidas, prorrogadas o que estarán en el estado que están actualmente mientras se resuelva este problema”.

Fondo especial

Este programa de emergencia se va a cristalizar “en la creación de un fondo específico para las reparaciones y construcciones que hay que hacer para volver el edificio a la situación anterior” explicó Capraro. En ese sentido indicó que se cuentan ya con presupuestos estimativos respecto a los costos de reparación de cada uno de los sectores afectados, y agregó que “este edificio ha sido alterado en la parte estructura en algunos casos por lo que también va a impactar lo que hagamos acá con lo que se está haciendo en el edificio de la calle Belgrano, porque resulta que hay que acelerar los procesos de transferencia de algunas áreas específicas al otro edificio, con lo que no solo hay que invertir en este edificio”.

Afectación de recursos

“En principio lo que se ve afectado es lo de obra pública. Se había calculado intervenir en algunos juzgados que van a tener una nueva organización, especialmente en lo que corresponde al foro civil, y eso se va a ver pospuesto porque necesitamos recursos para aplicar en los dos edificios de los que hablo, en calle Belgrano y el edificio central. Hoy el plan se ha visto alterado, no tenemos un nuevo plan sino una nueva prioridad, la prioridad hoy es el edificio central y eso cambia radicalmente todo” concluyó Capraro.

STJ: se iniciaron los trabajos de reparación



Luego de los violentos hechos ocurridos a mediados del mes de diciembre del 2021 en Rawson y que dejaron como saldo más de una docena de edificios públicos destruidos, se han iniciado las tareas de recuperación del edificio histórico del Superior Tribunal de Justicia, el cual fue vandalizado e incendiado a lo largo de toda su fachada hacia la calle Roberto Jones.

El sector que sufrió los mayores daños producto del fuego y las roturas fue la planta baja, desde las oficinas que ocupaba la Procuración General hasta el área de la Secretaría Contencioso Administrativa, afectando el fuego también el sector de mesa de entradas y otras dependencias ubicadas en el sector.

Las altas temperaturas y el humo afectaron también otras dependencias ubicadas en la planta superior de ese sector, donde se ubica la Sala de Acuerdos, Presidencia y los despachos de los Ministros, además de áreas operativas, las que sufrieron además la rotura de la totalidad de los cristales producto de la agresión con piedras y otros elementos contundentes.

La Arquitecta Virginia Bonavía, que tiene a su cargo el Área de Arquitectura, indicó que tras las primeras evaluaciones horas después de que el edificio fuera vandalizado se definió un esquema de trabajo orientado en tres grandes sectores: un sector identificado como "verde" comprende a las instalaciones que -a excepción de algunos vidrios rotos- no fueron afectados por los incidentes y tras una tarea de limpieza general volvieron a estar operativas para el funcionamiento de distintas dependencias del STJ.

Las mismas fueron habilitadas en función de un cronograma de emergencia que implicó el reordenamiento de los ingresos y también la asignación de nuevos despachos, afectando parte del personal a tareas de teletrabajo ante la imposibilidad de contener a todos en el edificio.



Una segunda área, identificado como “amarillo”, se encuentra en la etapa final de las tareas de reacondicionamiento general. Allí se han realizado tareas de limpieza profunda, pintura y cambio de algunos revestimientos, además del reemplazo de cristales y colocación de pisos, entre otros trabajos. Con una inversión superior a los 10 millones de pesos, se han habilitado la mayoría de las dependencias intervenidas, entre las que se destaca la puesta en valor de la Sala de Acuerdos “Dr. Rubén Antonio Simonet” y los despachos de los ministros del STJ.

Finalmente, el sector calificado como “rojo” y que comprende gran parte de la planta baja del edificio en su fachada hacia calle Roberto Jones, demandará la mayor cantidad de trabajo y de inversión de recursos. Allí se realizaron en primera instancia tareas de apuntalamiento tras divisarse algunas fisuras en la estructura resistente, y tras la realización de los peritajes se iniciará una etapa de evaluación profunda de los daños, aunque se sabe que las tareas para volver a poner operativo ese sector demandará no menos de 24 meses.

En el lugar se deberán realizar trabajos sobre la estructura propiamente dicha, además de la renovación de infraestructura de servicios que fue dañada por el fuego y la propia reconstrucción de distintas oficinas que fueron consumidas por el incendio, además del rediseño de algunos sectores en función de nuevas necesidades.



Comodoro: juraron tres jueces de Cámara de Apelaciones



Juramento de la Dra. Verónica Robert para el cargo de Jueza de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia (foto gentileza Prensa Municipalidad Comodoro Rivadavia)

La ceremonia se realizó en el Centro Cultural Comodoro y fue presidida por el Dr. Mario Luis Vivas, vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia.

Se realizó esta mañana el acto en el que prestaron formal juramento de ley tres jueces de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, además del titular del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de esa jurisdicción y la nueva médica Decana del Cuerpo Médico Forense.

Acto

El acto se realizó minutos antes del mediodía de este miércoles en el Centro Cultural Comodoro y fue presidida por el Dr. Mario Luis Vivas, vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, junto a la Dra. María Fernanda Zanatta, presidenta de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.



Juramento de la Dra. María Marta Nieto

En la oportunidad se tomó juramento y se puso en funciones a la Dra. María Marta Nieto, a la Dra. Verónica Daniela Robert y al Dr. Manuel Horacio Pis Diez como jueces de la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

En el caso de las Dras. Nieto y Robert, ambas se venían desempeñando hasta el momento como juezas en los Juzgados de Familia N°1 y N° 3 respectivamente, mientras que el Dr. Pis Diez era el titular del Juzgado Civil y Comercial N° 2, todos correspondientes a la Circunscripción Judicial II con asiento en Comodoro Rivadavia.

Nuevo juez civil y comercial

En el mismo acto prestó juramento y fue puesto en funciones el Dr. Marcelo Andrés Nicótera como nuevo juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la misma circunscripción. Nicótera se venía desempeñando hasta el momento como secretario de la Cámara de Apelaciones y tras ganar el respectivo concurso, desde hoy ejercerá la magistratura en el sur de la provincia.



En la ceremonia de este miércoles juraron cuatro jueces y una médica forense para su nueva función como Decana del CMF. (Foto gentileza Prensa Municipio Comodoro Rivadavia)

En la ceremonia estuvieron presente el actual vocal de la Cámara de Apelaciones, Dr. Ricardo Rubén Enrique Hayes. También se hicieron presentes las Dras. Silvia Noemí Alonso y Marta Susana Reinoso, ex juezas de la mencionada cámara. Asimismo, participaron del acto el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Héctor Mario Capraro; el Secretario de Planificación y Gestión, Dr. Guillermo Cosentino y el Director de Administración, Cdr. Mariano Pardini, así como magistrados y funcionarios, tanto de la Judicatura, del Ministerio Público de la Defensa y del Ministerio Público Fiscal.

Acompañamiento institucional

El Dr. Juan Pablo Luque, intendente de Comodoro Rivadavia, junto al Viceintendente Othar Macharashvili y secretarios del gobierno municipal participaron del acto de juramento de los nuevos magistrados, como así también la Dra. Cecilia Sarasate, presidenta del Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia.

Acompañaron a los nuevos magistrados en su jura sus familiares, allegados y también quienes compartieron con ellos su anterior gestión.

Fue puesta en funciones la primera Decana del Cuerpo Médico Forense



Juramento de la Dra. Eliana Bévolo (foto gentileza Prensa Municipalidad Comodoro Rivadavia)

El Superior Tribunal de Justicia de Chubut puso en funciones a la Dra. Eliana Vanesa Bévolo como nueva Médica Decana del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial, siendo la primera vez que una mujer ocupa tal cargo en la historia de ese organismo.

El acto se realizó en el Centro Cultural Comodoro, en una ceremonia que fue presidida por el Dr. Mario Luis Vivas, en su carácter de vicepresidente del STJ.

La Dra. Bévolo, quien es la responsable del CMF en la jurisdicción II con asiento en Comodoro Rivadavia, reemplaza en el cargo al Dr. Alejandro Heredia, quien se ha acogido al beneficio de la jubilación.

El Dr. Vivas, en su alocución previa a la toma de juramento, destacó que “la Dra. Bévolo ha venido desarrollando un trabajo de excelencia desde su ingreso al Cuerpo Médico Forense en el año 2010, cuando se convirtió justamente en la primera médica mujer en ocupar tal función. Con el tiempo otras mujeres se sumaron al cuerpo de destacados profesionales de la medicina dentro del Poder Judicial y ahora ella abre una nueva etapa, siendo la primera Decana”

En ese sentido, sostuvo que “la presencia de una mujer por primera vez al frente del Cuerpo Médico Forense nos compromete a todos los actores del Poder Judicial a sostener y profundizar las políticas de género que venimos impulsando desde hace tiempo, sin perder de vista que las mujeres que hoy acceden a esos cargos llegan para jerarquizar con su capacidad y trabajo la función”.

La nueva decana es Médica Legista y también Médica Laboral, egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, tras lo cual hizo dos años de concurrencia en el Instituto de Medicina Forense de la provincia mediterránea, donde se especializó en la disciplina. Desde el mes de agosto de 2010 integra el Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de Chubut, cargo al que accedió mediante concurso y así se convirtió en la primera médica forense mujer de dicho cuerpo.

Juraron nuevos jueces de Cámara en Trelew y Puerto Madryn

El Dr. Guillermo Walter y el Dr. Guillermo Hansen se integraron a las Cámaras de Apelaciones de ambas localidades.



El Dr. Guillermo Nicolás Walter prestó juramento y fue puesto en funciones en el cargo de Juez Juez de la Cámara de Apelaciones con asiento en la circunscripción judicial N° III en la ciudad de Trelew.

El acto se realizó el pasado 1 de diciembre de 2021 en la Sala de Audiencias "Pedro Cristóbal Poppe", en el primer piso de la sede central que el Poder Judicial posee en Rawson y la ceremonia fue presidida por el titular de la corte provincial, Dr. Alejandro Panizzi.



Hansen en Puerto Madryn

El pasado 2 de febrero de 2022 se realizó en las instalaciones del Teatro del Muelle de Puerto Madryn el acto de juramento y puesta en funciones del Dr. Guillermo Daniel Hansen como nuevo juez de la Cámara de Apelaciones de Puerto Madryn. El acto fue encabezado por el Dr. Mario Luis Vivas, vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia del Chubut y el Dr. Daniel Báez, integrante de la Sala Penal del STJ.

El Dr. Guillermo Daniel Hansen, se venía desempeñando como Fiscal Anticorrupción y en septiembre del año 2021 ganó el concurso para Juez de Cámara de Apelaciones de Puerto Madryn en una sesión que el Consejo de la Magistratura realizó en Comodoro Rivadavia, obteniendo a posteriori el acuerdo legislativo para su designación en el cargo.

Hansen juró como Juez de Cámara de Apelaciones para la Circunscripción Judicial N° IV con asiento en Puerto Madryn y conformará el tribunal que preside actualmente el Dr. Heraldo Enrique Fiordelisi y que integra como Vicepresidente el Dr. Julián Emil Jalil.

Jerarquizar la Justicia de Paz



Minucioso relevamiento de necesidades, reparaciones antes que llegue el invierno, trabajo durante la pandemia, edificio propio, ampliación de competencias, capacitación por regiones, futuros juzgados letrados, 46 juzgados de paz en todo el territorio. De todo esto dialogó con El Reporte el Dr. Daniel Tejero, director de la Oficina de Asistencia y Control de la Justicia de Paz, organismo que depende del Superior Tribunal de Justicia.

Como se encuentra el universo de juzgados de paz de nuestra provincia en esta etapa que podríamos denominar como de regreso a la presencialidad?

Bien, se encuentra bien. Hemos trabajado mucho durante la pandemia a pesar de los contratiempos que supuso esta crisis global. Hemos aprovechado para hacer una actualización a través de un minucioso trabajo, específicamente en lo que se refiere al aspecto edilicio de cada uno de los juzgados de la provincia.



Juzgado de Paz de Alto Río Senguer

Relevando necesidades sobre ese particular?

Exactamente. Plantee un tipo de planificación de dos etapas, que vendrían a ser, una: atacar los problemas y solucionarlos, de diciembre a marzo, luz, gas y agua específicamente antes que llegue la época invernal. Generalmente este tipo de situaciones son las que producen la rotura de cañerías, tanques de agua, servicio eléctrico, por ejemplo; evitar este tipo de deterioros es muy importante, no solo por las distancias sino por el tiempo que lleva el conjunto de reparaciones que se necesitan.

Prever los efectos del invierno...

Tal cual. Eso es. Y juntamente con eso, la segunda etapa es tener precisión del aspecto edilicio en general, como se encuentran, cuales son las necesidades de reformas, ampliaciones, o arreglos que deberían realizarse. Recordemos que tenemos en Chubut 46 juzgados de paz diseminados a lo largo y a lo ancho del territorio. Asimismo. Durante la recorrida que se llevó a cabo por cada uno de ellos hemos tomado 1400 fotos de los juzgados, en este aspecto que menciono. Y a partir de toda esta información realizamos una reunión con los ministros del Superior Tribunal y con el Administrador General del

organismo y los arquitectos de las diversas circunscripciones a fin de plantear esta problemática en la que nos encontrábamos y llegamos a la conclusión de que hay que comenzar por priorizar los arreglos y actualización en la medida que la economía del Poder Judicial lo permitiera y a partir de ese momento desarrollamos una planificación que se viene cumpliendo satisfactoriamente, desde mitad de año a la fecha. En ese sentido hemos arreglado varios juzgados. Se está cumpliendo con lo planificado y hasta la fecha se se llevan adelante los trabajos respectivos. El objetivo que se planteó el Superior Tribunal fue darle una mayor importancia a la Justicia de Paz que es la organización más grande que tiene el Poder Judicial en su organigrama y que está en todo el territorio provincial y que es el primer eslabón de contención del ciudadano, en ese sentido.

No hay que olvidar que la Justicia de Paz es un instituto anterior a la República, es decir, a la conformación de nuestro país como tal...

Exactamente. Y no solo que realiza tareas jurisdiccionales sino que también abarca tareas del Poder Ejecutivo como son el Registro Civil, Marcas y Señales, es decir, tienen una comunicación en todo sentido con la comunidad, Violencia de Género, Violencia Familiar, lo Contravencional, o sea que tiene un amplio espectro de competencias que le da un tipo de comunicación con la sociedad, único en el sentido de la capacidad para resolver los problemas que se puedan presentar en la comunidad. Es decir, tiene una naturaleza de promover la paz social. Entonces, a lo que se apuntó con las distintas normas y herramientas que a esta oficina le han dado los ministros es para que al juez de paz lo sociedad lo pueda visualizar como un funcionario proactivo, y esto es lo que estamos logrando a través de la capacitación y de estar más cerca, recorrer los distintos juzgados, dialogar con ellos y tener, además, entrevistas con los jefes comunales, con el médico o con el responsable de la sala de primeros auxilios, con la policía, con la escuela, y trabajar mancomunadamente con ellos también.



Juzgado de Paz de Trevelin

De los 46 juzgados de paz que hay en la provincia, cuántos tienen edificio propio y cuántos son los que lo tendrán en el futuro?

Estamos muy cerca de la totalidad porque últimamente hemos logrado que nos cedan los edificios de Gobernador Costa y Gaiman, también obtuvimos la cesión de tierras para construir los juzgados de Trevelin, Esquel, Lago Puelo, Paso del Sapo. También estamos trabajando con el Instituto de la Vivienda para que haga el traspaso del edificio para el de Río Pico y Aldea Beleiro que son juzgados que se hicieron en la época del proceso y todavía no han pasado a manos del Poder Judicial. En este sentido es lo que estamos tratando de ordenar, es decir, la propiedad de edificios o tierras para que esa titularidad sea del Poder Judicial.

La gran mayoría tienen edificio propio...

Así es, la gran mayoría tiene edificio propio. Ahora nos encontramos abocados también a la construcción del edificio para un juzgado en Comodoro Rivadavia, están avanzadas las cuestiones relativas a la adquisición de la tierra para el edificio, independientemente de la Ciudad Judicial, porque entendimos que en esa ciudad, que tenemos dos juzgados de paz que se encuentran en el mismo edificio, es conveniente para la ciudadanía trasladar para Kilómetro 5 y Kilómetro 8 a fin de acercarlos más a la gente. En Rada Tilly ya se encuentra presupuestado para comenzar con la construcción del nuevo edificio. Y así sucesivamente se viene avanzando en los últimos años en este aspecto.

En cuanto a la capacitación, de que manera han planificado y llevado adelante este punto tan importante?

Venimos realizando capacitaciones en las distintas circunscripciones. Hemos hecho Río Mayo y toda la zona sur, también hace pocos días hechos llevado a cabo un proceso de capacitación en Lago Puelo con todo lo que significa la Comarca y las ciudades del Noroeste. En cuanto a Rawson ya hemos realizado la capacitación correspondiente a Rawson y nos falta lo que es la Meseta. Capacitación no solo en lo que respecta a lo que son los procesos contravencionales, marcas y señales y registro civil, sino que ha partir del 1° de diciembre, por ejemplo, se llevó a cabo una capacitación para los empleados de los Juzgados de Paz en los Juzgados de Ejecución para que vayan conociendo como es el proceso, desde el ingreso de un expediente hasta el dictado de una sentencia, es decir, lo que se viene. También habrá una capacitación brindada por personal de la Secretaría de Informática Jurídica para el manejo del sistema Libra que es el que van a utilizar los juzgados de paz para que los empleados se vayan familiarizando con la búsqueda y carga de expedientes. De este modo vamos trabajando para llegar del mejor modo posible y con el mayor conocimiento adquirido por todos los integrantes de cada juzgado.



Juzgado de Paz de Languiño

En relación a los juzgados de paz letrados, cuánto se ha avanzado en este tiempo?

En febrero de 2020 cuando se sanciona la Ley 5174 que deja sin efecto la Ley N° 3 de la organización de la judicatura, se establecen muchas modificaciones en cuanto a la organización judicial, y entre ellas, la justicia de paz. Nosotros tenemos determinado por la Constitución Provincial juzgados que son cabeza de jurisdicción, es decir las ciudades más importantes, Rawson, Trelew (2), Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia (2), Esquel, Sarmiento y Lago Puelo, más El Maitén, Rada Tilly, Trevelin, Gaiman, Dolavon, Río Mayo y Gobernador Costa, que componen un total de 16 juzgados. La Constitución Provincial los divide por su forma de elegir a sus responsables, es decir, unos a través de concursos en el Consejo de la



Juzgado de Paz de Río Mayo

Magistratura y otros por elección popular. Estos jueces cuyos juzgados son cabeza de jurisdicción van a pasar a ser Jueces de Paz Letrados, va a adquirir los mismos derechos y obligaciones que los jueces letrados que son elegidos a través del Consejo de la Magistratura y cuyo pliego debe contar con la aprobación de la Honorable Legislatura. Hoy, por ejemplo, se eligen a través del Consejo de la Magistratura pero sus pliegos son aprobados por los respectivos Consejos Deliberantes. Esto además, va a permitir otorgarles mayores competencias entre las que se pueden señalar de Ejecución y Civil y Comercial. Uno de los objetivos también es lograr descomprimir un poco los juzgados de ejecución y los juzgados civiles y comerciales de cada circunscripción. Esto también provee una jerarquización de la Justicia de Paz y en este aspecto se va a tener una mejor práctica de las competencias asignadas y se podrá llegar de manera más profesional y certera a la sociedad.

Cuando podría comenzar a funcionar este sistema?

De acuerdo a la ley esto se va a hacer de forma progresiva a partir de los vencimientos de los mandatos que hoy tienen los jueces de paz. Y se va a comenzar con las cabezas de circunscripción, es decir, Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Esquel, Sarmiento y Lago Puelo.



Juzgado de Paz de El Hoyo

Puerto Madryn y Puerto Pirámides: refacciones y modernización



El arquitecto Leandro Lizurume, quien tiene a su cargo todo lo relacionado con el Área Arquitectura en la jurisdicción de Puerto Madryn, contó a El Reporte que a lo largo del año 2021 “hemos pasado por todas las obras que tienen que ver con reacomodar los edificios por el tema pandemia, al igual que todas las circunscripciones, y además lo que tiene que ver con obras, estamos modernizando todo el edificio del fuero penal, la oficina judicial y está el proyecto para este año de comenzar con una primera etapa de las oficinas que están del ala que da al estacionamiento”.



“Entre los trabajos más importantes que se realizaron está toda la remodelación y refacción del juzgado de paz de Puerto Pirámides, donde se cambiaron todas las aberturas, se hizo el trabajo de la pintura exterior e interior y arreglos varios para mejorar las instalaciones” explicó el arquitecto Lizurume.

También informó que se proyectan tareas de refacción en el Juzgado de Paz de Gastre, que “tenía algunos inconvenientes y hay un proyecto para la refacción del mismo”.

Pensando a futuro y los objetivos que tiene el área en la ciudad de Puerto Madryn y toda la jurisdicción, uno de los más importantes es “la nueva sede de la Cámara Civil, que está en proyecto pero todavía no comenzó la obra, con la resolución del periodo nuevo de comodato, estamos en vías de ingresar el proyecto para comenzar para el año que viene”, mencionó.

Comodoro: múltiples obras y proyectos para el sur provincial



La infraestructura del Poder Judicial en Comodoro Rivadavia y toda la zona sur de la provincia del Chubut significa un desafío mayúsculo para quienes tienen la responsabilidad de mantener operativos los edificios de esa circunscripción judicial. El mantenimiento de los inmuebles propios y en comodato, como así también la planificación y desarrollo de nueva infraestructura es el principal objetivo del grupo de profesionales que tiene a su cargo la Arq. Mónica Lal, integrante del departamento arquitectura.

“Este año hemos trabajado muchísimo en esta circunscripción, especialmente en refacciones y mantenimiento de distintos edificios, ya sea aquellos que tenemos en comodato como alquilados y sobre todo hemos trabajado en los dos edificios propios” indicó a El Reporte la arquitecta Lal y agregó que cuentan que con “proyectos de reestructuración edilicia, ya se iniciaron algunas pequeñas obras durante este año, sobre todo lo que es infraestructura, reestructuración del uso para el organismo en sí, y obviamente que vamos de la mano con planificación en cuanto a los cambios del funcionamiento del organismo para poder reorganizar al personal en su funcionamiento cotidiano, en el espacio que hoy se ocupa en los distintos edificios que estamos utilizando”.

De todas esas tareas, muchas estaban proyectadas más allá de la pandemia, aunque la coyuntura sanitaria “nos hizo redistribuir personal y zonas de trabajo, pero más allá de eso sabíamos que teníamos que reorganizar sectores de edificios que no están cumpliendo con la infraestructura necesaria para el correcto desarrollo de las tareas, sobre todo lo que es Oficina Judicial Penal que tiene algunos problemas internos de circulaciones, con el uso de



salas, la infraestructura general del edificio” sostuvo la profesional, quien detalló los cambios que se hicieron a nivel de nuevas circulaciones y “poder cumplir con todo lo que es seguridad e higiene, reestructuración de cocinas, áreas comunes, todo lo que es calefacción, sistemas de vigilancia que no estaban en correcto funcionamiento. Solo en aire acondicionado y calefacción hemos invertido durante este periodo mucho en mantenimiento en planes de reestructuración que vamos a arrancar ahora”.

Cámara Civil

Las tareas también se centraron en la sede de la Cámara Civil de la circunscripción sur, que funciona en el Edificio Ducós. Sobre este punto indicó que existe un proyecto de ampliación “y se está haciendo una reestructuración de organización interna y puesta en

valor de ese edificio". Mónica Lal destacó la inversión realizada durante 2021 y explicó que "haciendo un prorrateo de costos y comparativos, la realidad es que nosotros este último año y medio hemos gastado alrededor de 10 millones de pesos en puesta en funcionamiento o en correcto funcionamiento de los edificios que nosotros estamos en uso".

Edificio reestructurado

Uno de los proyectos en los cuales se ha venido trabajando es la reestructuración del edificio histórico de avenida Hipólito Yrigoyen, que "es un comodato, ya que se trata de un edificio que pertenece al municipio; se lo vamos a devolver cuando tengamos operativa la Ciudad Judicial pero en la actualidad ese edificio alberga prácticamente todos los juzgados del fuero civil" indicó la arquitecta.

Obras en zona sur

"En Sarmiento hemos trabajado durante 2021 sobre el mantenimiento, pero ya desde antes veníamos con proyectos de ampliación de uno de los edificios propios que tenemos. También estamos en vías de una adquisición de un nuevo terreno para armar un edificio nuevo adyacente al que ya tenemos, o sea que uniríamos dos terrenos para hacer un edificio más grande" informó la responsable del área de arquitectura en la zona sur de la provincia.

El proyecto de ampliación está destinado a todo lo relacionado con el fuero civil, ya que en Sarmiento se han conformado nuevos juzgados. "Tenemos ampliación de personal en los otros juzgados porque al dejar de funcionar como juzgado universal, todas estas modificaciones organizacionales a nosotros nos hacen trabajar bastante en cuanto a que necesitamos metros cuadrados para poder prestar el servicio de justicia como corresponde" indicó Lal.

Juzgados de Paz

Por otra parte, para este 2022 se está a la espera de poder trabajar en la infraestructura



de los Juzgados de Paz de la zona sur. Ya se han concretado refacciones en el edificio de Camarones, en una obra que incluye una ampliación y también se busca la descentralización de oficinas en la zona norte de Comodoro Rivadavia, donde ya se cuenta con un terreno a tal fin.

Una de las ideas es poder armar juzgados modulares en las pequeñas comunas, "eso nos daría mucha más celeridad en cuanto a cubrir la necesidad", ya que uno de los requerimientos más importantes tiene que ver con la conectividad, y se evalúa la posibilidad de "ir con algún edificio modular, transportable y llevarle toda la infraestructura en un módulo, poder abastecerlos de todo lo necesario para su trabajo, en cuanto a lo que es Juzgados de Paz".

Ciudad Judicial: los trabajos no se detienen



La obra de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia ha logrado avances significativos durante el último año. Uno de los puntos más destacados tiene que ver con la accesibilidad al edificio, tanto desde el estacionamiento y por el acceso que a futuro estará reservado para los magistrados, funcionarios y empleados.

También se ha avanzado en la colocación de escalera y estructuras de seguridad del acceso que tendrá el público quien integra el departamento de arquitectura y coordina todo lo atinente a la zona sur de Chubut.

La obra, que, en el ala destinado al funcionamiento del fuero no penal, cuenta con un importante avance y en los tres primeros pisos se avanza con la instalación de aberturas internas, revestimientos e instalación de luminarias.

Inauguración de la obra civil

A principios del año 2021 se concretó el acto de inauguración de la obra civil en el sector que será destinado en un futuro próximo al fuero no penal y que incluye tres niveles de construcción, además de accesos e infraestructura de servicios.

Uno de los principales objetivos para el año 2022 es la concreción del transporte y distribución interna de energía, a los fines de poder concretar el funcionamiento de ascensores, sistema de climatización y sistemas electromecánicos instalados.



En ese sentido, la arquitecta Mónica Lal indicó que “ahora vamos a salir con licitaciones de exteriores, que están demorados con algunas entregas de materiales, pero el edificio en obra civil está proactivamente terminado. Hemos terminado todas las circulaciones verticales, escaleras, revestimientos interiores del edificio, tenemos todas las barandas interiores y exteriores colocadas, accesibilidad al edificio también se hizo durante todo este periodo de este año”.

Energizar el edificio

“Seguimos trabajando con la línea de media tensión que casi está terminada, durante todo este año se hicieron seis kilómetros de línea de media tensión dentro de la ciudad, exclusiva del Poder Judicial desde la subestación transformada de Abasolo hasta la obra de Ciudad Judicial, con un tendido de posteo y cable para alimentar en media tensión con energía nuestro predio, eso estamos en vía de finalización de obra” contó Lal, quien afirmó que uno de las gestiones principales a resolver es concretar el centro de transformación de energía, “sería el intermediario de energía entre el cableado y nuestro edificio”.

Equipamiento colocado

“Todo lo que es infraestructura en cuanto a la electromecánica está sujeto a la obra de energización y dentro del edificio lo tenemos prácticamente todo colocado, ya sea ascensores y electromecánica de ascensores está colocada desde el año pasado pero no hemos podido probarlo, porque no contamos con energía, así también con todo lo que es la termo mecánica, todo el sistema de calefacción y refrigeración, también está colocado pero no tenemos energía para ponerlo en funcionamiento”.

A eso debe sumarse en poco tiempo más lo relacionado con electromecánica de bombeo de distintos sistemas, ya sea agua, cloacas. También la parte informática de BMS la tenemos un poco frenada por este tema, al no tener energía no podemos seguir avanzando con todo lo que es electrónica”.



Obra para 2022

En cuanto al avance a futuro del proyecto, la responsable del proyecto contó que “el primer semestre 2022 exclusivamente será con energía y todo lo que es terminación de exteriores que con eso nosotros terminaríamos de cerrar todo lo que es la obra civil, accesibilidad al edificio, de todo el área pública y la accesibilidad al edificio de la parte de personal, con todo lo que es terminaciones de obras exteriores”.

Firman contrato de comodato para inmueble en Puerto Madryn



Tiene como destino la construcción a futuro de la sede de la Cámara de Apelaciones de esa ciudad.

El gobernador de Chubut, Escr. Mariano Ezequiel Arcioni y el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Alejandro Javier Panizzi, firmaron esta mañana un contrato de comodato por un plazo de 50 años de un inmueble ubicado en Puerto Madryn.

Se trata de un predio en el cual a futuro se anexarán nuevas construcciones con el fin de desarrollar en ese lugar la sede de la Cámara de Apelaciones del fuero no penal en esa circunscripción judicial.

El acto de firma se desarrolló en la Sala de Situación de Casa de Gobierno con la presencia del gobernador Arcioni, el Dr. Panizzi y del Dr. Mario Luis Vivas, vicepresidente del STJ, quien también suscribió el contrato de comodato.

El instrumento legal contempla la cesión, por parte del ejecutivo provincial, a título de comodato y por cincuenta años, del inmueble, construcciones y mejoras de la propiedad ubicada en la intersección de las calles General Mosconi e Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Puerto Madryn.

Se trata de un inmueble que ya se encuentra ocupando el Poder Judicial y al a que se anexará a futuro, las obras del nuevo edificio de la Cámara de Apelaciones.

Tras la firma del documento, el Dr. Alejandro Panizzi sostuvo que llevar adelante este tipo de acciones "es una muestra de como los poderes del estado, manteniendo su independencia, pueden ir codo a codo con propósitos comunes. Es algo positivo" señaló.



El STJ recibió lote para la obra del Polo Judicial de Lago Puelo



El Dr. Mario Luis Vivas, vicepresidente a cargo de la presidencia del Superior Tribunal de Justicia del Chubut, recibió este viernes de parte de las máximas autoridades de Lago Puelo la documentación que acredita la cesión de un terreno destinado a la construcción del futuro edificio del juzgado universal de esa localidad.

Vivas fue recibido por el intendente municipal Augusto Sánchez, junto a secretarios del ejecutivo municipal y miembros del Concejo Deliberante, y durante el encuentro se concretó la firma del acta acuerdo de toma de posesión de un terreno que tendrá como finalidad la construcción del Polo Judicial de Lago Puelo.

Recorrida

Las partes ya habían suscripto en diciembre del año 2020 el convenio de cesión del lote, pero a raíz de la situación sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 y posteriormente los incendios que afectaron a toda la región, no se había podido concretar el acto de entrega del terreno.

Tras la firma del acta acuerdo en el municipio, el Intendente Sánchez junto al Ministro Mario Vivas, funcionarios municipales y el arquitecto Marcelo Ferretti, del departamento de arquitectura del STJ en el área noroeste, recorrieron el predio.

El proyecto

El predio cedido al STJ tendrá como principal destino la construcción de un edificio para el Polo Judicial de la Circunscripción Lago Puelo.

El diseño de la obra contempla la ejecución por etapas, en módulos mínimos y autónomos, con crecimiento hacia sus lados y planta superior. Se trata de un edificio institucional con características estéticas y materialidad de la zona, con presencia de piedra, madera y chapas color negro. El volumen principal se ubicará estratégicamente dentro del predio, permitiendo la reserva de espacio de crecimiento futuro para otras dependencias.



Trevelin: cedieron terreno para la construcción del Juzgado de Paz



Foto: Prensa Municipalidad de Trevelin

El acto de entrega de la ordenanza de traslado de las tierras se realizó en la sede del Concejo Deliberante de la localidad cordillerana con la presencia del Intendente, ediles y diputados provinciales.

El Dr. Mario Luis Vivas, vicepresidente a cargo de la presidencia del Superior Tribunal de Justicia del Chubut recibió esta mañana de manos de los concejales de Trevelin una copia de la ordenanza de cesión de un terreno que será destinado a la construcción del edificio del Juzgado de Paz de esa localidad cordillerana.

Vivas fue recibido en la sede del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin por el Intendente Héctor Ingram y la presidenta del cuerpo deliberativo, Valeria Tedesco. En el lugar también se encontraban presentes los ediles de las distintas bancadas del Concejo Deliberante y el Diputado Provincial Carlos Mantegna.

Durante el acto, Vivas informó a los ediles sobre el proyecto para dotar al juzgado de paz de Trevelin de un edificio propio y los detalles fueron brindados por el arquitecto Marcelo Ferretti, del departamento de arquitectura del Poder Judicial en la circunscripción noroeste.

Obras en el interior: avanza proyecto de Juzgado de Paz en Paso del Sapo



El Dr. Mario Vivas recibió al Víctor Candia, jefe comunal de esa localidad. El Poder Judicial ya cuenta con el terreno y planifica las obras.

El vicepresidente cargo de la presidencia del Superior Tribunal de Justicia de Chubut, Dr. Mario Luis Vivas, recibió esta mañana en la Sala de Acuerdos del STJ al jefe comunal de Paso del Sapo, Víctor Candia.

Durante el encuentro, se informó al jefe comunal que ya se cuenta con la resolución de titularidad de un terreno en esa localidad, el cual estará destinado a la construcción de la sede del Juzgado de Paz.

“Estuvimos reunidos con un tema que venimos trabajando hace tiempo atrás y había quedado congelado por la pandemia, y es el tema de la construcción de la sede del Juzgado de Paz en Paso del Sapo” comentó Candia a Jusnoticias.

En la reunión formal de este miércoles, de la cual participó también el Dr. Daniel Tejero, de la Oficina de Asistencia y Control de la Justicia de Paz, se confirmó que la titularidad del terreno donde se realizarán las obras a futuro ya está en manos del Poder Judicial y que los fondos para financiar la construcción serán incluidos en el presupuesto del próximo año.

Víctor Candia aseguró que “se trata de una obra necesaria debido a las características de la zona rural que tenemos, la demanda de los productores y si bien hoy el juzgado funciona dentro del edificio municipal, en una oficina muy chica”, donde se atienden los requerimientos, no solo de los productores agropecuarios sino también de los vecinos de la localidad que requieren un trámite.

El Superior Tribunal cede inmueble en Gobernador Costa



Se trata de un comodato para que el Ministerio de Seguridad establezca la Comisaría de la Mujer en esa localidad.

Con la presencia del presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Alejandro Panizzi y en compañía del vicepresidente, Dr. Mario Luis Vivas, se firmó un convenio con el Ministerio de seguridad y el intendente de Gobernador Costa, Miguel Ángel Gómez, con el fin de ceder mediante comodato un inmueble que será destinado exclusivamente a la instalación y funcionamiento de la Comisaría de la Mujer en la mencionada localidad.

El acto, desarrollado este lunes en la Sala de Acuerdos del primer piso del edificio de la justicia en Rawson tuvo como objetivo efectivizar la rúbrica del convenio, el cual tendrá una duración de cinco años y podrá ser prorrogado si las partes así lo acuerdan, quedando bajo el exclusivo cuidado y responsabilidad del organismo provincial.

A los efectos de la habitabilidad del edificio, la municipalidad se compromete a realizar los trabajos necesarios y ponerlo en condiciones para el normal funcionamiento de la flamante Comisaría.

Juró nueva Jueza de Familia para Rawson



La Dra. Daniela Pino juró como Jueza de Familia de Rawson. El acto fue presidido por el titular del STJ, Dr. Alejandro Panizzi.

El primer día del mes de diciembre del año 2021 prestó juramento y fue puesta en funciones como Jueza de Familia de Rawson la Dra. Daniel Pino. El acto se realizó en la sala de audiencias "Pedro Cristóbal Poppe", en el primer piso de la sede central que el Poder Judicial posee en Rawson y la ceremonia fue presidida por el titular de la corte provincial, Dr. Alejandro Panizzi.

La Dra. Daniela Fabiana Pino fue puesta en funciones para el cargo de Jueza de Familia en la circunscripción judicial N° I con asiento en la ciudad de Rawson.

La nueva titular de ese juzgado fue designada por Acordada N° 2139/21 del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

De esta manera, la Dra. Pino se suma a una jurisdicción en la que los tres juzgados restantes tienen por titulares a mujeres, es decir: Karina Bleckle en el Juzgado Penal, Nancy Arnaudo en el Juzgado de Ejecución y Nora Mendy en el Juzgado de Paz.

Durante la ceremonia, la que se llevó a cabo bajo las normas que indica el protocolo vigente (Covid-19), estuvieron presentes varias magistradas y magistrados, funcionarios y familiares de los nuevos jueces que juraron hoy.



Relevan experiencia de usuarios del servicio de justicia

Se implementa a través de una encuesta de satisfacción en aquellos organismos con certificación de normas ISO 9001 y permite una mejora continua de la gestión

El Poder Judicial de Chubut analiza de manera directa y continua la calidad del servicio de justicia a través de un mecanismo de consulta directa a ciudadanos y profesionales que tengan acceso directo con el sistema, en particular en aquellos organismos que ya han obtenido la certificación internacional de las normas ISO 9001.

Encuesta

El Lic. Jorge Mari, responsable del Sistema de Gestión de la Calidad, dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión del Superior Tribunal de Justicia del Chubut, explicó que “desde que obtuvimos la Certificación Internacional ISO 9001, implementamos un mecanismo de retroalimentación a través de una encuesta de satisfacción”.

Esta encuesta está dirigida a cada uno de los usuarios que haya estado en contacto con el servicio de justicia en aquellos organismos de primera instancia que están certificados con normas ISO 9001 o bien que estén en proceso de lograr esa certificación. “Los usuarios se tipifican como profesionales o ciudadanos, quienes tienen un canal para volcar el grado de satisfacción y también para volcar allí observaciones, quejas, propuestas de mejoras y toda aquella información sobre cuestiones que tal vez no estén funcionando adecuadamente, y es una información que nos permite una retroalimentación en tiempo real, para poder ir captando aquellos puntos donde es necesario orientar el proceso hacia la mejora” indicó el Lic. Mari.

Información directa

La encuesta se convierte así en una fuente de información directa, en tiempo real y de los usuarios reales del servicio de justicia, a partir del acceso del profesional o el ciudadano que estuvo en contacto con el Poder Judicial al hacer uso de un servicio, “ya sea Serconex, el sistema de turnos, la página web cuando pide asesoramiento o hace alguna consulta, y todos aquellos servicios que incluso son ajenos a la judicatura. En ese momento se activa el mecanismo para obtener el grado de satisfacción que tuvo con este punto de atención o servicio”.

El responsable del Sistema de Calidad de Gestión sostuvo que una vez que el sistema cuenta con esa información, “lo que siempre buscamos es orientar los resultados de los datos para detectar todos aquellos puntos donde podemos mejorar más el servicio y lo trabajamos en conjunto con todos los organismos que pertenecen al sistema de gestión de calidad y los que están incorporándose también al alcance del sistema”.

Gestión unificada del fuero no penal: inicia el proceso de planificación de futuras oficinas judiciales



Se realizó el pasado lunes 18 de octubre del corriente la primera reunión destinada al seguimiento y control de la puesta en marcha de las Oficinas Judiciales de Gestión Unificada para el fuero no penal, en un proceso que irá avanzando en un plazo estimado de cinco años.

Implementación

El Dr. Guillermo Cosentino, Secretario de Planificación y Gestión del STJ explicó que se trató de una reunión introductoria respecto a las Oficinas Judiciales del Acuerdo Plenario N° 4996/2021, convocada por la administración general y con todas las áreas establecidas en la acordada para concretar la implementación de las Oficinas Judiciales de Gestión Unificada de los fueros Civil y Comercial, Familia, Ejecución, Laboral y Multifuero.

“A partir de ahora empieza un plan de trabajo a cinco años para que podamos tener implementadas oficinas judiciales en toda la provincia, así como se hizo en su oportunidad con el fuero penal” explicó Cosentino y detalló que se trata de un proceso que “no puede impactar en un presupuesto, sino que debe ser llevado a través de cinco años, en cinco presupuestos que deben ir contemplando paulatinamente este plan”.

Definir acciones

Durante el encuentro preliminar se hizo la presentación del proyecto a las áreas involucradas en el plan de implementación y seguimiento. De acuerdo a lo expresado por el titular de la Secretaría de Planificación y Gestión, en el encuentro quedaron planteadas “las necesidades de ir constituyendo las herramientas que le van a dar soporte al proyecto, se empiezan a definir acciones, estamos en los primeros pasos donde un poco todo el mundo empieza a tratar de trasladar desde cada una de las áreas involucradas en este proceso de cambio las inquietudes que tienen y participan en la construcción de herramientas de cada área, de manera colaborativa se van a ir aplicando al desarrollo del modelo en general”.

Cosentino indicó que se trata de una experiencia muy distinta a lo que fue en su momento la implementación de las Oficinas Judiciales en el fuero penal, “que se hicieron en un contexto muy diferentes y la Sala Penal que condujo ese proceso tuvo seis meses para implementarlas; nosotros ahora tenemos cinco años, es un proceso paulatino, de cambio cultural, distribuido en distintos presupuesto lo que nos va a permitir aprovechar la experiencia de quienes trabajamos en aquella implementación para corregir algunas situaciones producto de aquel momento de urgencia. Entiendo que ahora vamos a traducir esa experiencia en una herramienta más eficaz, más eficiente y con mayor participación del sistema y de los integrantes del mismo”.

Sumario



Iniciamos un camino de reconstrucción para mirar el futuro con optimismo 1	1
Editorial de Mario Luis Vivas	
Se integró el pleno del Superior Tribunal de Justicia 2	2
Perfil de los nuevos ministros de la Corte Chubutense 5	5
“Esta integración tiene una importancia histórica” 7	7
El Dr. Alejandro Panizzi, Presidente del STJ, celebró la asunción de cuatro nuevos ministros y la integración del pleno de la corte provincial.	
Capraro: “La prioridad ahora es el edificio del STJ” 8	8
STJ: se iniciaron los trabajos de reparación 9	9
Comodoro: juraron tres jueces de Cámara de Apelaciones 11	11
Fue puesta en funciones la primera Decana del Cuerpo Médico Forense 13	13
Juraron nuevos jueces de Cámara en Trelew y Puerto Madryn 14	14
Jerarquizar la Justicia de Paz 15	15
Puerto Madryn y Puerto Pirámides: refacciones y modernización 19	19
Comodoro: múltiples obras y proyectos para el sur provincial 20	20
Ciudad Judicial: los trabajos no se detienen 22	22
Firman contrato de comodato para inmueble en Puerto Madryn 24	24
El STJ recibió lote para la obra del Polo Judicial de Lago Puelo 25	25
Trevelin: cedieron terreno para la construcción del Juzgado de Paz 26	26
Obras en el interior: avanza proyecto de Juzgado de Paz en Paso del Sapo 27	27
El Superior Tribunal cede inmueble en Gobernador Costa 28	28
Se trata de un comodato para que el Ministerio de Seguridad establezca la Comisaría de la Mujer en esa localidad.	
Juró nueva Jueza de Familia para Rawson 29	29
Relevan experiencia de usuarios del servicio de justicia 30	30
Gestión unificada del fuero no penal: inicia el proceso de planificación de futuras oficinas judiciales 31	31

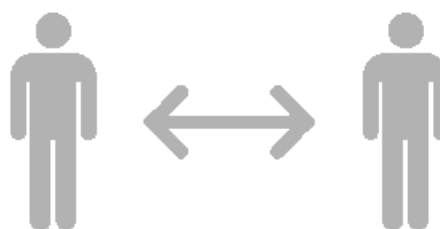


RECOMENDACIONES GENERALES

El Comité Sanitario, conformado por las áreas de Seguridad e Higiene, Cuerpo Médico Forense y Arquitectura, recomiendan continuar respetando los Protocolos establecidos en el contexto actual de pandemia COVID 19:



Mantener los espacios ventilados



Continuar manteniendo el distanciamiento social.



Uso de tapabocas obligatorio en áreas amarillas y rojas.



No compartir utensilios (vasos, mate, tazas, etc.).

Mantener las medidas de seguridad e higiene que corresponden a cada de áreas edilicia (rojas, verdes y amarillas).



Respetar la cantidad de ocupación máxima recomendada según cartelería exhibida.

Se refuerza la consigna de disminuir el contacto y la circulación de personas, internas y externas, minimizando y adecuando los puntos de contagio posibles (mesas de entrada, salas de esperas, salas de audiencias, etc.).

Se continúan implementando medidas Seguridad e Higiene, como Controles de Accesos, Triage de ingreso, Refuerzos de Limpieza Bajo Protocolos Determinados, Elementos de Sanitizado, Mamparas, Máscaras, etc.



ESCUELA DE
CAPACITACIÓN JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT



Roberto Jones 75
9103 - Rawson - Chubut - Argentina
Tel./Fax: (0280) 4484723
E-mail: escuela@juschubut.gov.ar